

26/agosto/2008

## **Red de Vigías del Ombudsman mexicano**

### **NOTICIAS CNDH**

#### **Exige la CNDH Castigo a quien encubra a corruptos**

Redacción El Sol de México

El "ombudsman" nacional, José Luis Soberanes, demandó castigo a los servidores que se aprovechan de las debilidades de un sistema de justicia deficiente para encubrir y proteger a delincuentes y policías corruptos.

Enfatizó que la violencia se hace incontenible sólo cuando la delincuencia y la policía se mueven dentro de una esfera de impunidad y de corrupción. "El crecimiento de la violencia, si no se frena puede colapsar al Estado, pues no permite tomar decisiones, ni hacer las transformaciones institucionales necesarias."

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n827785.htm>

### **ENTIDADES DISTRITO FEDERAL**

#### **Participará ombudsman del DF en marcha por seguridad**

Notimex

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, anunció que participará en la marcha por la seguridad del sábado próximo en la capital del país.

Entrevistado al llegar a la reunión privada donde presentará a diputados federales y senadores un diagnóstico en derechos humanos, afirmó que se trata de un acto ciudadano que busca que la autoridad asuma el reclamo de seguridad de una sociedad que busca protección.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/533041.html>

#### **Se disculpa Luis Meneses con víctimas de New's Divine**

Airamsol Martínez

A más de dos meses de la tragedia del New's Divine, el encargado de despacho de la Gustavo A. Madero, Luis Meneses, ofreció disculpas públicas a familiares de los jóvenes que perdieron la vida en el operativo de la discoteca.

Ante unas cincuenta personas, Meneses ratificó su compromiso "de coadyuvar enérgicamente en el esclarecimiento de los hechos para que sean castigados los responsables".

En la explanada de la sede delegacional y acompañado del ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, el funcionario reconoció "los errores" del operativo del pasado 20 de junio y se comprometió a reparar los daños.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=364671>

## **Aplaza Suprema Corte tema medular en torno al aborto**

Jesús Aranda

Las conclusiones del proyecto de dictamen del ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano en contra de la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación tiene su explicación en que no tomó en cuenta derechos humanos fundamentales de las mujeres, como son los sexuales y reproductivos, sostuvo Genaro Góngora Pimentel al iniciar ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación la discusión sobre la constitucionalidad de la interrupción del embarazo en el Distrito Federal.

La declaración de Góngora tuvo lugar antes de que el pleno decidiera por mayoría "dejar para después" la discusión sobre el considerando cuarto del proyecto de Aguirre Anguiano –tema que seguía en el orden establecido previamente–, el cual se refiere a aspectos tan controvertidos como el derecho a la vida, el momento de la concepción, protección al producto de la concepción, en qué momento surge la vida y derechos del padre en caso de que la mujer decida abortar.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/08/26/aplaza-suprema-corte-tema-medular-en-torno-al-aborto>

### **Editorial**

#### **La SCJN ante el aborto**

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pospuso ayer el examen de los recursos interpuestos por el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Eduardo Medina Mora, y por el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, contra la despenalización del aborto, lograda en el Distrito Federal en abril del año pasado. La postergación podría indicar la falta de consensos en torno de la ponencia que redactó al respecto el ministro Salvador Aguirre Anguiano, texto fundamentalista, retrógrado y misógino que no sólo propone declarar inconstitucional la referida despenalización, sino también encarcelar a las mujeres que decidan interrumpir su embarazo. El magistrado dio por buenos los señalamientos de Medina y Soberanes en el sentido de que el aborto (así se realizara en las primeras 12 semanas de gestación) constituye un ataque al derecho a la vida y a los supuestos derechos humanos de un óvulo fecundado, señalamientos basados, a su vez, en posturas doctrinarias y morales que ubican el origen de la identidad humana en el momento mismo de la fecundación.

Al margen de un asunto que, expresado en términos sociales, genera una polémica insuperable, y por tanto debiera circunscribirse a los criterios de cada persona, es importante recordar que, gracias a las reformas legales aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el 25 de agosto de 2007, la sociedad capitalina consiguió un avance fundamental en los derechos femeninos y un instrumento de importancia capital para combatir un agudo problema

de salud pública: las condiciones de insalubridad y clandestinidad en que se realizaban los abortos clandestinos, por las cuales morían o resultaban gravemente afectadas innumerables mujeres. Por añadidura, se asestó un golpe decisivo a las mafias de clínicas furtivas que lucraban con la ilegalidad de esta práctica.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/26/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

## GUANAJUATO

### **Guanajuato: regresa la tortura**

Verónica Espinosa / apro

El pasado lunes 18, el teniente Francisco Javier Martínez Espinosa tomó posesión de la dirección de Policía de León, en sustitución de Carlos Tornero, quien fue cesado por el escándalo de los videos que exhibieron el uso de prácticas violatorias de los derechos humanos, como la tortura y la aplicación de tratos crueles, en los cursos de capacitación impartidos a elementos del llamado Grupo Especializado Táctico, el GET.

Por esos hechos, la Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos (PEDH) emitió sendas recomendaciones al alcalde Vicente Guerrero Reynoso y al Secretario de Seguridad Pública municipal, Álvaro Cabeza de Vaca Apendinni, exhortándolos a disculparse públicamente, a resarcir el daño, a sancionar a los responsables y a reestructurar a fondo las corporaciones policiales.

Cabeza de Vaca Apendinni destituyó a Tornero, cuyo paso por la dirección de Policía de León estuvo marcado por el escándalo de principio a fin.

*Nota completa en:*

<http://www.tribunadeloscabos.com.mx/newpage/index.cfm?op=por&recordID=59456&seccion=Opinion>

## GUERRERO

### **Recuerdan en Atoyac a Rosendo Radilla y a otros 500 desaparecidos de la guerra sucia**

Misael Habana de los Santos (Corresponsal)

Este lunes se cumplieron 34 años de la desaparición del líder social atoyaquense Rosendo Radilla Pacheco. Organizaciones sociales recordaron que él es uno de los más de 500 ciudadanos guerrerenses capturados por el gobierno durante la llamada guerra sucia, en la década de los setentas.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) conoce este asunto como "12.511. Caso Rosendo Radilla Pacheco. Desaparición forzada", y el 25 de marzo motivó que el Estado mexicano fuera sometido por primera vez a la jurisdicción del organismo internacional, ante la "deplorable" respuesta que el gobierno de Felipe Calderón dio a las exigencias de la CIDH por la desaparición del atoyaquense que compuso corridos al guerrillero Lucio Cabañas.

*Nota completa en:*

[http://www.jornada.unam.mx/2008/08/26/index.php?section=estado\\_s&article=027n1est](http://www.jornada.unam.mx/2008/08/26/index.php?section=estado_s&article=027n1est)

### **Presenta la Afadem video sobre los efectos de las desapariciones**

RODOLFO VALADEZ LUVIANO (Corresponsal)

La Afadem presentó un documental que resume las actividades en el caso de Rosendo Radilla, incluidos los trabajos en el ex cuartel militar en Atoyac, en la conmemoración del Día Internacional del Detenido-Desaparecido, este sábado.

Según Julio Mata Montiel, secretario ejecutivo de la Afadedem, el video pretende despertar la conciencia de la población sobre los delitos perpetrados por el Ejército y como una forma de presionar a las autoridades para que castigue a los responsables de las agresiones a los disidentes del gobierno federal durante la década de los 70.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/08/26/index.php?seccion=politica&article=006n2pol>

## **JALISCO**

### **Pretenden "recuperar" a niños en situación de calle**

A través de un catálogo de servicios que se elaboró dentro de la campaña "La Calle No es Vida", diversas dependencias del Gobierno de Jalisco ofrecen apoyos en educación, salud y empleo, a niños en situación de calle.

La campaña es coordinada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco, y los DIF municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con el propósito de apoyar a los menores que trabajan en la vía pública.

*Nota completa en:*

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/33688/6/pretenden-recuperar-a-ninos-en-situacion-de-calle.htm>

## **PUEBLA**

### **En Venustiano Carranza dicen que la CDH no investiga al edil que los retuvo**

Martín Hernández Alcántara

La Comisión de Derechos Humanos del estado de Puebla (CDH) no ha investigado los atropellos cometidos por el presidente municipal de Venustiano Carranza, Vicente Valencia Ávila, quien retuvo contra su voluntad durante dos días a más de 50 personas, entre ellos niños, porque le exigían la introducción de redes de agua potable y drenaje en la junta auxiliar de Villa Lázaro Cárdenas, según denunció la dirigente de los agraviados, Elizabeth Hernández Cercas.

Hernández Cercas, presidente del comité de obras de la colonia El Mirador de Villa Lázaro Cárdenas, declaró que aunque el organismo dio a conocer el 12 de agosto pasado que había iniciado por oficio las indagatorias sobre el caso, "nadie ha venido a vernos", por lo que ignora cómo es que la Comisión de Derechos Humanos está integrando el expediente 7680/2008C, que supuestamente se abrió

para recabar los testimonios de las víctimas y del presidente municipal.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/08/26/puebla/jus302.php>

### **Incluso en desalojos, los policías deben respetar los derechos de la gente: CEDH**

Miguel Ángel Domínguez Ríos

Este fin de semana, cuerpos de seguridad pública, integrado por elementos de la policía, bomberos, protección civil y vialidad, recibieron un curso de capacitación en materia de respeto y uso de armas. Carlos Alberto Espinal Galeana, Visitador Adjunto y Adscrito al programa penitenciario de la Comisión de Derechos Humanos en el estado (CEDH), afirmó que uno de los principales motivos de la reunión fue dejar en claro que éstos dos temas son de vital importancia para la convivencia social.

“Esta plática ya se dio aquí en tres anteriores ocasiones y en ayuntamientos pasados. Hoy ocurre por el interés del alcalde Eleazar Pérez Sánchez y del director del área, Alejandro González Rodríguez. Es muy claro el objetivo: profesionalizar a todos y cada uno de esos funcionarios públicos”, consideró.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/08/26/puebla/atl114.php>

### **Funcionarios del Ayuntamiento de Puebla agreden a reportero**

Redacción Poblannerías

De acuerdo a información proporcionada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el sábado 23 de agosto del año en curso, en punto de las 21:25 horas, se recibió en las instalaciones de la CDH una llamada telefónica, para referir que en la Agencia del Ministerio Público, Delegación Norte, el reportero Julio Martínez Rivera estaba presentando una denuncia en contra de Inspectores de Vía Pública de Ayuntamiento de Puebla.

Por esta razón un visitador de la CDH-Puebla se trasladó a la mencionada agencia, con la finalidad de recibir la queja respectiva.

*Nota completa en:*

[http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?id\\_rubro=1&id\\_noticia=16529](http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?id_rubro=1&id_noticia=16529)

### **Denuncian a sacerdote de Atoyatempan por acoso sexual y charlatanería**

Pobladores de San Salvador Atoyatempan denunciaron ante la arquidiócesis de Puebla al presbítero Severiano Hernández Méndez por presuntamente acosar sexualmente a menores de edad y atemorizar a la población con la práctica de exorcismos.

Con una manifestación, pobladores de esta comunidad de la Mixteca poblana informaron que en la parroquia de la población el sacerdote se ha aprovechado de la disposición de su feligresía para intimidarla con amenazas satánicas y aprovecharse de las niñas de la población.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/08/26/puebla/jus504.php>

## **EDITORIAL**

### **El derecho de abortar**

El estado de Puebla está entre los cinco estados del país en donde, a lo largo de varias décadas, se ha producido el 60 por ciento de las muertes provocadas por abortos clandestinos. Los especialistas en la materia han establecido que en aquellos lugares en donde existen menos restricciones legales para interrumpir un embarazo es bajo el índice de féminas que pierden la vida por practicarse un aborto.

La discusión sobre la pertinencia de legalizar el aborto en muchas partes del mundo y de México ha logrado importantes avances, sobre todo en la ciudad de México. Sin embargo, Puebla está totalmente rezagada en esta materia, ya que el tema está ausente en las políticas públicas del estado, en la agenda de los partidos políticos y en la del Congreso local.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/08/26/puebla/editorial.php>

## **SAN LUIS POTOSÍ**

### **Detectan mas torturas de ciudadanos por parte de policias ministeriales**

Ruth Salazar Oliva

El pasado 2004 se detectó la situación de dos casos de policías ministeriales que aún se encuentran en funciones actualmente, no obstante que detuvieron arbitrariamente y torturaron a ciudadanos con el fin de que se declararan culpables de delitos que no cometieron.

Al respecto el diputado Vicente Toledo Álvarez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, mencionó que la Policía Ministerial tortura psicológica y físicamente a los ciudadanos que detiene, para que cuando lleguen a la mesa de declaraciones, admitan que ellos cometieron el delito aunque esto no sea cierto. Esto lo investigó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y en consecuencia envió un exhorto a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), al Poder Ejecutivo y el Legislativo, con el fin de que se lleve a cabo un proceso administrativo con el que se puedan fincar responsabilidades y proceder en consecuencia, informó el diputado.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/08/26/pol2.php>

## **SINALOA**

### **Sacar de las calles a niños y llevarlos a la escuela meta del DIF**

Yovana Gaxiola Aldana

Meter a las escuelas a los más de 500 niños que trabajan en la calles, es la meta principal del programa "Menos monedas, más amor", con el que se busca concientizar no sólo a los padres de familia, sino a la sociedad, para que no fomente este tipo de actividad que merma el

desarrollo de Sinaloa, dijo la presidenta del DIF estatal, Rosalía Camacho de Aguilar.

Según estudios realizados por el DIF en Sinaloa, en el estado hay más de 500 niños que trabajan en la calle, de los cuales poco más de 100 laboran en Mazatlán, colocando al municipio en el segundo lugar estatal, después de Concordia.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/532400.html>

## **COMUNICADO**

### **Movimiento Ciudadano en Defensa del Dinero Público y el Estado Laico**

#### **Se convoca a conferencia de prensa para dar a conocer la postura sobre manejo indebido de quejas por macro-limosna en la CEDHJ.**

Por este medio lo saludamos e invitamos a acompañarnos el miércoles 27 de Agosto de 2008, a partir de las 10:00 horas, en una importante Conferencia de Prensa en el patio central del Palacio Legislativo del Estado, Avenida Hidalgo 222, centro de Guadalajara, para dar a conocer los recursos de inconformidad que el Movimiento Ciudadano, diversas Organizaciones No Gubernamentales y la Red Jalisciense de Derechos Humanos, AC, hemos decidido interponer ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en respuesta a una serie de anomalías, omisiones y yerros que injustificadamente ha venido cometiendo la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en violación a su propia ley y reglamento interior, afectando gravemente la integración, la investigación y avance de nuestras quejas y las que miles de jaliscienses inconformes interpusieron en los meses de abril a julio pasado, menoscabando la vigencia del estado de derecho, nuestros derechos civiles y los principios de imparcialidad, inmediatez y rapidez que establece el artículo 47 de la Ley de la CEDHJ, que en el caso de la queja 712/2008-V y sus acumuladas –la más grande de la historia del Ombudsman local- se han vuelto letra muerta.

Esperando contar con la asistencia y participación del medio informativo que Usted dirige, para cubrir este relevante evento de análisis y denuncia, que interesa a la opinión pública local y nacional, nos despedimos y le agradecemos su interés para informar a todos sus lectores y/o radioescuchas.

Guadalajara, Jal., Agosto 25 del 2008.

**A T E N T A M E N T E :**  
Equipo Jurídico del MCDDPEL.

Lic. Oscar González Garí.

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,  
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279